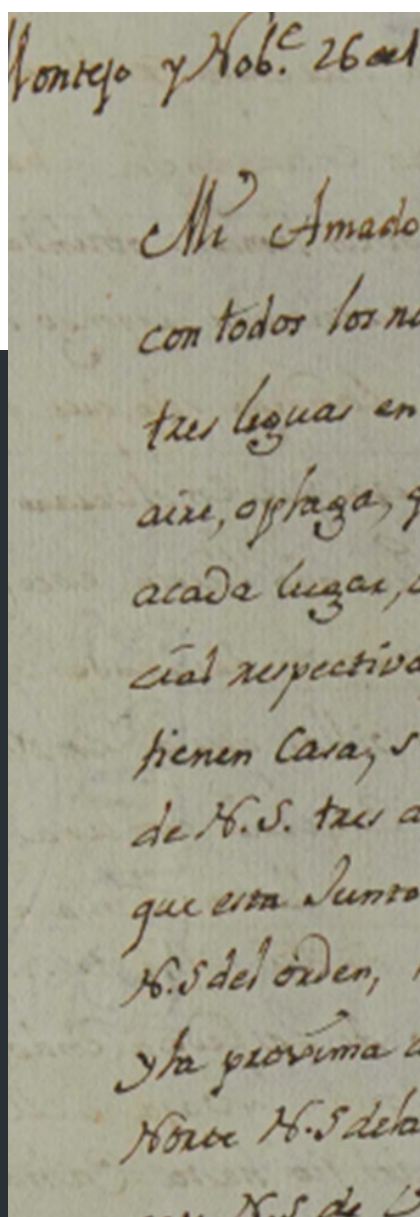


Tomás López y la memoria cartográfica del antiguo partido de Salvatierra de Tormes

2026



ÍNDICE

- 01.** Tomás López y el mapa de Salamanca
- 02.** Salvatierra y su antiguo partido: una comarca documentada
- 03.** La mención de Salvatierra en el mapa de Tomás López
- 04.** La correspondencia de Montejo en 1775
- 05.** El plano circular de tres leguas de Salvatierra
- 06.** Nicolás Rodríguez Laso: el enlace con Tomás López
- 07.** Anexos documentales



El mapa de la provincia de Salamanca de Tomás López ha sido una de las fuentes más útiles para reunir información sobre la historia de Montejo y Salvatierra de Tormes, ampliada con el tiempo a otros pueblos de su antigua comarca. Fue, desde el principio, un punto de enlace entre la historia antigua y la moderna de esta zona.

El mapa no es exacto según los criterios actuales, pero contiene numerosos nombres y referencias que ayudan a conocer cómo era la zona, y es además un documento visualmente atractivo por la cantidad de detalles que reúne. En él aparecen lugares como la ermita de Nuestra Señora de los Tejares, Monesterio, las aceñas del Tormes, molinos, caminos, arroyos y otros términos mencionados también en documentos históricos.

Entre las fuentes utilizadas por Tomás López figuraba un «plano de tres leguas en contorno de la villa de Salvatierra», enviado por Andrés de Bustos y Vega por encargo de Nicolás Rodríguez Laso. También se citaban una descripción de Salvatierra realizada por Joseph López del Valle y una relación sobre la tierra enviada por Jacinto Navarro, residente en Guijuelo.

La mención de Nicolás Rodríguez Laso llamó especialmente la atención por su relación con Montejo. Por ello, quedó el interés por conocer el plano y las cartas que habían servido para describir aquella parte de la provincia.

Años después fue posible acceder a una copia del legajo conservado y ver el plano circular junto a la correspondencia que lo acompañaba. Lo más emocionante, poder leer un documento escrito en Montejo hace unos 250 años: era como contemplar una imagen de la zona en aquella época, una fuente de primer orden.

La carta fechada en Montejo el 26 de noviembre de 1775 explica cómo se representaron las villas, los lugares y los caseríos situados alrededor de Salvatierra. También habla de los pueblos, los caminos, los ríos, las ermitas, las calzadas, los molinos, las aceñas, los límites de las jurisdicciones, los arroyos que perdían agua durante el verano y los montes de encina y roble en los que había lobos, corzos y jabalíes.

Contemplar el manuscrito mientras se leen esas descripciones permite acercarse de una forma muy directa al paisaje de la comarca en el siglo XVIII. Algunos de aquellos lugares todavía pueden reconocerse; otros han desaparecido, han cambiado de nombre o quedaron transformados con el paso del tiempo.

El plano circular de tres leguas de Salvatierra y las cartas que lo acompañan forman un conjunto fascinante para conocer la historia de Montejo, Salvatierra de Tormes y su entorno. Son documentos que muestran el territorio tal como lo recordaban y lo describían quienes vivían en él o lo conocían de primera mano.

El estudio de este mapa ha resultado especialmente gratificante. Los datos reunidos y las relaciones que fueron apareciendo durante el trabajo han convertido esta parte de la investigación en una de las más satisfactorias.

Se agradece a la Biblioteca Nacional de España y a la Diputación de Salamanca la ayuda y la información prestadas para acceder a esta documentación.

Miguel Gallego Angulo





Tomás López y el mapa de Salamanca



Tomás López de Vargas Machuca fue una de las figuras principales de la cartografía española del siglo XVIII. Su obra contribuyó a fijar una imagen general de muchos territorios de España en una época en la que el país aún no disponía de una cartografía moderna, uniforme y levantada de forma sistemática sobre el terreno.

Su nombre aparece unido a numerosos mapas de reinos y provincias. En el caso de Salamanca, su mapa tiene un interés especial porque no representa solo montañas, ríos y poblaciones. También recoge la organización histórica de la provincia, con sus partidos, quartos, sexmos, rodas, campos, concejos y villas sueltas. El propio título lo expresa con claridad: Mapa geográfico de la Provincia de Salamanca, en el que se distinguen sus Partidos, Quartos, Sexmos, Rodas, Campos, Concejos y las Villas Seltas.

Esa forma de representar el territorio exige leer el mapa con criterios históricos. No es un mapa administrativo moderno. Refleja una provincia anterior a las grandes reformas territoriales del siglo XIX, cuando muchas relaciones entre lugares se explicaban todavía por jurisdicciones antiguas, señoríos, partidos, tierras, parroquias, caminos, aprovechamientos comunes y dependencias heredadas.

El método de Tomás López se apoyaba en la cartografía de gabinete. No partía únicamente de mediciones directas sobre el terreno, sino de la reunión y comparación de materiales diversos: mapas anteriores, planos manuscritos, relaciones de pueblos, informes de autoridades civiles y eclesiásticas, noticias enviadas por párrocos, administradores, académicos, propietarios y otras

personas con conocimiento directo del territorio. También incorporaba distancias expresadas en leguas o en tiempo de camino, descripciones locales, ríos, caminos, límites y accidentes naturales.

Este sistema respondía a las posibilidades reales de la época. Levantar una cartografía completa y precisa de todo el territorio exigía medios técnicos, económicos y administrativos que España todavía no había desarrollado de manera general. Ante esa limitación, López organizó una amplia red de informantes y documentos. Su labor consistía en reunir esas noticias, contrastarlas cuando era posible, ordenarlas y convertirlas en una imagen cartográfica coherente.

Desde la perspectiva actual, sus mapas presentan limitaciones evidentes. Las distancias pueden aparecer deformadas, las orientaciones no siempre son exactas y algunos lugares se colocan de manera aproximada. Pero su valor histórico no depende solo de la precisión geométrica. También reside en la cantidad de información territorial que conservaron.

Los mapas de Tomás López reúnen nombres de lugares, divisiones antiguas, caminos, ríos, despoblados, ermitas, ventas, puentes, límites, sierras, dehesas y relaciones entre pueblos. En muchos casos, esos datos proceden de personas que conocían directamente el terreno y aportaron noticias que no siempre pasaron a otras fuentes impresas. Por esa razón, su obra resulta útil para la historia de la cartografía, la historia local, la toponimia, la geografía histórica y el estudio de las antiguas demarcaciones.

Dentro de ese marco debe situarse la documentación relativa al antiguo partido de Salvatierra. El mapa provincial ofrece la imagen general; las noticias locales permiten seguir el proceso por el que una parte concreta del territorio fue descrita, ordenada y llevada al papel. Ese paso, del mapa impreso a los documentos originales, es el que se aborda en los capítulos siguientes.



2

Salvatierra y su antiguo partido: una comarca documentada

Antes del mapa de Tomás López y de la correspondencia de 1775, este territorio ya aparece en fuentes del Antiguo Régimen. La villa, los lugares de su entorno, los despoblados, las dehesas, las casas de campo y las antiguas dependencias jurisdiccionales figuran en censos, visitas eclesiásticas, catastros y relaciones administrativas. El plano circular no nace sobre un espacio vacío: recoge una geografía histórica reconocible.

Una de las imágenes más claras anteriores al mapa la ofrece el Censo de 1684 de la provincia de Salamanca, publicado por Joaquín Rodríguez Arzúa. En él aparece el apartado “Salvatierra y su Partido”, donde se reúnen la villa y distintos lugares, dehesas, alquerías y despoblados de su entorno: Aldeavieja, Berrocal, El Guijuelo, El Campillo, Fuente el Roble, Montejo, Pizarral, Palacios de Salvatierra, Monasterio, La Alameda, La Dueña, Castillejo, Amatos y otros nombres de la misma geografía histórica.

Ese conjunto muestra un territorio distinto al mapa municipal actual. No todos los nombres tenían la misma naturaleza y función. Algunos correspondían a pueblos habitados; otros aparecen como arrabales, dehesas, alquerías, casas de campo o despoblados. El espacio histórico se componía también de zonas de pasto, explotaciones agrarias, heredades, pagos, términos antiguos y lugares que conservaban nombre propio aunque tuvieran poca población o hubieran quedado prácticamente vacíos.

En ese marco aparecen Anguas, Villarejo y Horcajuelo como casas o alquerías vinculadas a la villa. También figuran dehesas y lugares con población mínima, como Amatos, Castillejo, El Villar, Terreros, La Dueña o Monasterio.

Varios de esos nombres reaparecen después en el Catastro de Ensenada y en la documentación relacionada con el contorno de tres leguas. La continuidad de esos topónimos confirma que no son referencias aisladas, sino piezas de un mismo paisaje histórico.

El **Catastro de Ensenada** (1752) ofrece otra imagen de esa organización. Las respuestas generales identifican la villa como “Salbatierra de Tormes, Cabeça de Partido”. La expresión pertenece a su contexto documental. No debe trasladarse al presente como una jerarquía actual entre pueblos, sino leerse como testimonio de una función administrativa, jurisdiccional e histórica dentro del siglo XVIII.

El propio Catastro describe una villa con casas habitables, casas de campo o alquerías, bienes del común, casa consistorial, cárcel, fragua, carnicería, corral de concejo, montes, prados, cauces, pescadores, molinos y diversos oficios. La fuente no presenta solo un nombre para colocar en un mapa. Muestra una pequeña cabecera territorial con funciones concejiles, económicas y de organización del espacio próximo.

Los lugares del entorno completan esa lectura. El Catastro de Montejo declara que Montejo era lugar de la jurisdicción de la villa de Salvatierra de Tormes. El de Monasterio lo presenta como lugar despoblado, también dentro de esa jurisdicción, y vinculado eclesiásticamente a Montejo. Estos ejemplos muestran cómo un mismo territorio podía combinar jurisdicción civil, dependencia parroquial, aprovechamientos agrarios, poblamiento disperso y memoria de antiguos asentamientos.

Monasterio es uno de los casos más interesantes. En el Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca se describe como anexo a Montejo, con una iglesia muy antigua que “muestra bien haver sido de convento”, cimborrio, arcos gruesos, aposentos y un corral grande con paredes altas y almenas. La misma visita indica que en ese momento apenas contaba con un vecino, molinero. Más tarde, el Catastro lo recoge como despoblado. La secuencia entre visita eclesiástica, Catastro y documentación cartográfica conserva la memoria de un lugar en retroceso, pero todavía presente en el territorio.

La visita del Obispado también ofrece una imagen anterior de la villa. Aparece con 140 vecinos y con recuerdo de tres parroquias: San Martín, San Juan y Santa María, reducidas ya entonces a la iglesia mayor de Santa María. Más de un siglo después, el Catastro presenta otra realidad: una villa de señorío, cabeza de partido, con bienes concejiles, montes, molinos, pescadores, oficios y aprovechamientos comunes. Son fuentes distintas, con finalidades distintas, pero juntas permiten seguir la evolución del antiguo partido antes de su representación cartográfica.

Las cifras antiguas deben leerse con prudencia. En muchos documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII se habla de vecinos para el recuento de población, no de habitantes en el sentido moderno. Un vecino suele equivaler a una casa,

familia o unidad fiscal, no a una persona individual. Por eso no deben compararse directamente los vecinos de un censo antiguo con los habitantes de un padrón actual.

Cuando una fuente indica que un lugar tenía 40, 60 o 140 vecinos, no está diciendo que allí vivieran solo 40, 60 o 140 personas. La conversión a habitantes nunca debe hacerse de forma automática. En otros documentos aparece el término *almas*, más próximo a la idea de población total. Más adelante, los censos modernos distinguirán entre población de hecho, población de derecho y viviendas.

En este trabajo las cifras se usan como indicios de escala, no como estadística cerrada. Sirven para comparar la presencia documental de los lugares, observar su evolución y situar la organización del antiguo partido. La cuestión principal no es fijar con exactitud cuántas personas vivían en cada punto, sino comprobar que el contorno estudiado aparece documentado de forma continuada antes del mapa de Tomás López.

Las fuentes anteriores al mapa permiten establecer una conclusión sólida: el antiguo entorno de la villa formaba una realidad histórica reconocible en la documentación del Antiguo Régimen. Esa realidad incluía pueblos habitados, arrabales, dehesas, alquerías, despoblados, casas de campo, términos de pasto y lugares con funciones distintas. El mapa provincial y el plano circular no inventan ese territorio; lo recogen, lo ordenan y lo convierten en imagen.



Salvatierra de Tormes en el mapa de Tomás López

Varios documentos empleados en la composicion de este Mapa.

El Ex.^{mo} Señor Don Felipe Beltrán, Inquisidor General, Obispo de Salamanca, &c. franqueó una lista de las Villas y Lugares de su Diócesis, con sus Anexos, la distancia de la Matriz, á que ayre existen, distinguiendo los que son cabeza de Beneficio; y otras cosas dignas de la literatura de un ilustre Prelado.

D. Joseph Firmat, Intendente de esta Provincia, subministró una lista de todos los Pueblos de ella, señalando los Partidos, Quartos, Saxinos, Rodas, Campos, concejos, y los de mayor vecindario; siendo un grande auxilio para el Mapa. D. Antonio Calvo Perez, Secretario del Señor Intendente un Mapa manuscrito de esta Provincia y sus confines; con la posible exactitud; que se tuvo presente. Remitió una lista impresa de los Pueblos, Jurisdiccion, Partido, Corregimiento, y subdelegaciones de Salamanca por Veredas, D. Juan Pablo de Salvador y Asprer, su Corregidor.

Tuvo un Mapa manuscrito, ó Carta Geografica de una parte de esta tierra, levantado con la Plancheta el año de 1754 por el Ingeniero D. Antonio Gaver; siendo su delineador D. Joseph Augier. El Coronel de Ingenieros D. Julian Giraldo, dió el manuscrito de una porcion del Reyno de Leon. D. Pedro Joseph de Rubalcava, Canonigo de Salamanca y Archivero de su Cabildo, formó un mapa manuscrito de esta Diócesis, con mucho acierto, que ha sido un documento esencial para el nuestro. D. Santiago Rubio Bajo, Cura de la Villa de Cabrillas, en el Obispado de Ciudad-Rodrigo, embió un mapa general manuscrito de aquella Diócesis, y otro en punto menor, que une las situaciones de Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Ledesma, Alba, S. Martin del Castañar y la Peña de Francia. El Cura de S. Felices de los Gallegos, D. Joseph Maillo, compuso y remitió, un mapa general manuscrito del Obispado de Ciudad-Rodrigo.

D. Manuel Francisco Gutierrez, Cura de Villares de la Reyna hizo y embió un mapita del Quarto de Armuña, comprehendiendo todos los Despoblados conocidos. El Cura de Cabrerizos en Valdevitoria, D. Joseph Ruiz Samperio, dirigió noticias de las Villas y Lugares, tres leguas al contorno de su Parróquia: lo mismo hizo el de Pileguá D. Juan Arroyo Barrientos, añadiendo un planecito: el de Cantalpino D. Marcos Rosinos imitó al antecediante remitiendo un mapita; y los de Aldeaseca de la Frontera, y Peñaranda, D. Lorenzo Ranyon, y D. Juan Valle, subministraron de sus respectivos contornos razones y noticias adecuadas al asunto.

D. Ventura Benito de Miranda y Cornejo, Arcipreste y Ficarrio Eclesiastico de la Villa y Partido de Alba, dió muy buenos documentos de Alba y Pueblos de su comprehension. El Cura de Tordillos D. Joseph Nieto, sugirió una diligencia bastante lata de sus inmediaciones.

Por buen zelo y encargo de D. Nicolas Laso, individuo de la Real Academia de la Historia, subministró D. Andres de Bustos y Vega, un Plano de tres leguas en contorno de la Villa de Salvatierra; D. Joseph Lopez del Valle, Presbítero en Salvatierra; dió una descripción de esta Villa, y el Administrador de tabaco del Partido de Salvatierra D. Jacinto Navarro, residente en el Lugar del Guijuelo, embió una razon de esta Tierra.

Comunicó noticias del Partido de Piedrahíta D. Bernabé Sanchez Garrudo; del Barco de Avila el Licenciado D. Antonio Talavera y Villarcal, y D. Diego Alonso Aragon; y de la Villa y Partido del Miron su Parroco D. Agustín García Corrales.

De la Ficaria de Miranda del Castañar dió un plano, copiosas noticias Geograficas, civiles, su vecindario, producciones &c. D. Joseph Francisco Tegerizo de Texada, vecino de

la Villa de Miranda, muy apasionado al lustre de su tierra y de nuestra nacion. Tambien tuvo un papel de este territorio escrito por D. Francisco Alvarez Montero; y otro de la Villa de Herguizuela de la Sierra y algunos caminos principales, puesto por su Cura D. Blas Antonio Salvador. El Licenciado D. Francisco Acedo Duran y Clemente, Abogado de los Reales Consejos, y vecino de Montemayor, remitió una razon y circunstancias de aquella villa y su Partido, formada con mucho pulso.

Por la eficacia e influxo de D. Ignacio de Bejar y Guedesja, embió D. Luis del Peral y Teneterna un plano, y noticias de los Lugares del Partido de Bejar, segun esta dividido en quatro quartos. D. Sebastian Sanchez Melgar, Ficarrio de la Villa y Partido de Monleon, y Arcipreste de la de San Estevan, dirigió una razon de las Villas y Lugares, las distancias, y cosas notables de sus terminos: lo mismo executó en las inmediaciones de Valero su Cura D. Ramon de Orcazo Sanchez; y del de Linares D. Joseph de Calvarrasa y Camino.

D. Diego Perez de Arce, Arcipreste del Quarto de Peña de Rey, residente en el Lugar de Calvarrasa de arriba; subministró un plan de los Lugares de su Arciprestazgo imitándole en el Quarto de Baños D. Geronimo Ramos, su Arcipreste y residente en el Lugar de Tabera. D. Pedro Florest Ramos del Manzano, Cura del Lugar de Canillas de Tórneros, embió un mapa de las cercanías de su Curato.

El Cura de la Villa de Sanmunez, D. Pedro Alvarez Granizo y Valdenebro, compuso un diseño de tres leguas en contorno de su Iglesia, que aprovechó á la obra lo propio executó el del Lugar de Munez, D. Manuel Tarras. Tuvo presente para el Partido de Ledesma, un mapa grande manuscrito de su jurisdiccion, que permitió copiar del que tenia el P. M. Fr. Henrique Florez. De las inmediaciones del Lugar llamado Campo de Ledesma, formó un plan su Cura D. Joseph Perez; Tambien el Cura de la Villa de Zamayon D. Joseph Hernandez, participó una nomina de los Lugares, distancias, Rios, Arroyos, y Riberas del Partido de Sayago, con lo perteneciente á esta Provincia.

En el Obispado de Ciudad-Rodrigo, se distinguió el Cura de la Villa de el Bodon, D. Antonio Nuñez, embiando una relacion de esta Villa y su terreno en contorno de tres leguas. D. Miguel Fuentes Cura del Lugar de Martiágo dió noticia de los Lugares poblados y despoblados, de sus inmediaciones. Al Dr. D. Cayetano Rodriguez Cura del Lugar de Robleda, se le debe una razon muy extensa de los poblados y despoblados de este territorio. D. Vicente Gonzalez Alfonso Cura de la Villa de Casillas de Flores delinó un diseño que comprehende aquellas tierras: executó lo propio el de la Villa de Payo D. Francisco Vicente Hernandez: el de la de Espeja D. Bernardo de Acuña escribió algunas noticias; y el del Lugar de Villar de Cervo D. Francisco Antonio García una descripción.

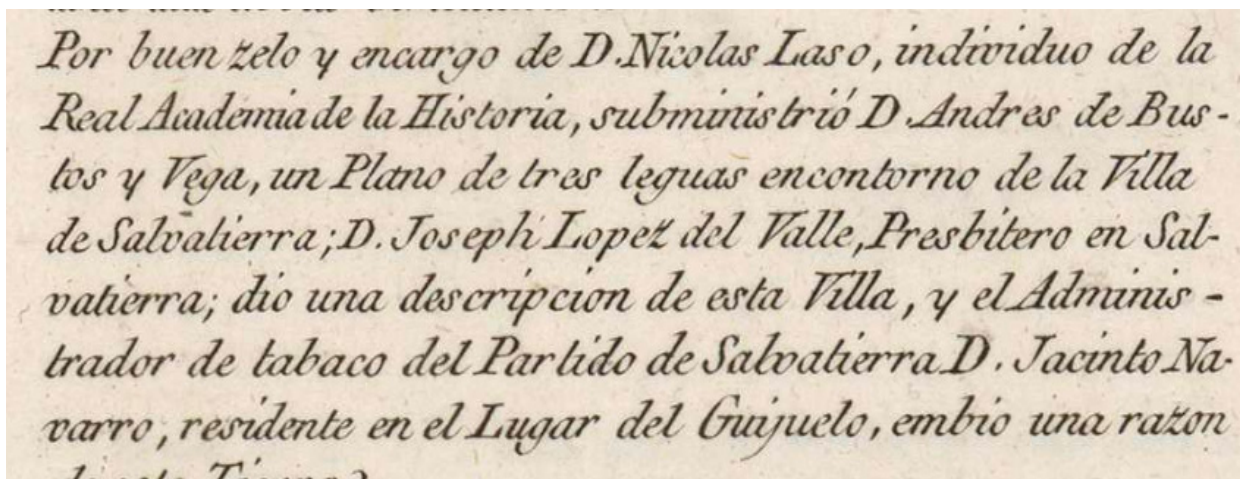
D. Pedro Rodriguez Abad, Cura de la Villa de Baños puso un diseño de aquellas cercanías, con ocumento de los Despoblados. El de la Villa de Alba de Veltes D. Antonio del Valle, participó un papel y diseño muy circunstanciado de aquel territorio y sus despoblados. D. Francisco Hipólito de Pazos, Beneficiado, Rector y Cura propio de la Villa de Monsagro, comunicó noticia de esta Villa, sus anexos, Lugares poblados y despoblados de aquel país. Un Religioso del Convento de N.^{ra} S.^a de la Peña de Francia,

de la Sierra
LLANO

3

La mención de Salvatierra en el mapa de Tomás López

En el texto que acompaña al mapa de Salamanca, Tomás López dejó constancia de algunos documentos empleados para componer la provincia. Entre ellos figura una referencia directa a Salvatierra y a su antiguo partido. La mención es breve, pero tiene un valor decisivo: vincula el mapa impreso con materiales locales usados para representar esta parte del territorio:



Texto del mapa final de Tomás López para la provincia de Salamanca citando las fuentes de la zona de Salvatierra

“Por buen zelo y encargo de D. Nicolas Laso, individuo de la Real Academia de la Historia, subministró D. Andres de Bustos y Vega, un Plano de tres leguas en contorno de la Villa de Salvatierra; D. Joseph Lopez del Valle, Presbitero en Salvatierra; dio una descripción de esta Villa, y el Administrador de tabaco del Partido de Salvatierra D. Jacinto Navarro, residente en el Lugar del Guijuelo, embió una razon de esta Tierra.”

La frase reúne cuatro nombres y tres tipos de materiales: un plano, una descripción de la villa y una razón de la Tierra o Partido. No se trata de una noticia genérica. Tomás López identifica aportaciones concretas referidas a un ámbito territorial determinado.

El primer nombre es Nicolás Rodríguez Laso, citado como individuo de la Real Academia de la Historia. No aparece como autor del plano, sino como mediador o impulsor de la recogida de información. La expresión “por buen zelo y encargo” indica que su intervención facilitó la llegada de esos materiales al cartógrafo.

El segundo es Andrés de Bustos y Vega, asociado al plano de tres leguas en contorno de la villa. La nota no permite afirmar más de lo que dice: Andrés de Bustos “subministró” ese plano. Su papel queda vinculado a la fuente gráfica que sirve de base para representar el contorno inmediato.

El tercero es Joseph López del Valle, presbítero en Salvatierra. Su aportación fue una descripción de la villa. Ese documento debió completar la información relativa al núcleo principal: situación, término, jurisdicción, edificios, parroquias, comunicaciones u otros datos de interés para el mapa provincial.

El cuarto es Jacinto Navarro, administrador de tabaco del Partido de Salvatierra y residente en Guijuelo. Su contribución fue una razón de esta Tierra. La expresión apunta a una información de carácter territorial o administrativo, más amplia que la descripción de la villa, relacionada con el partido y sus lugares.

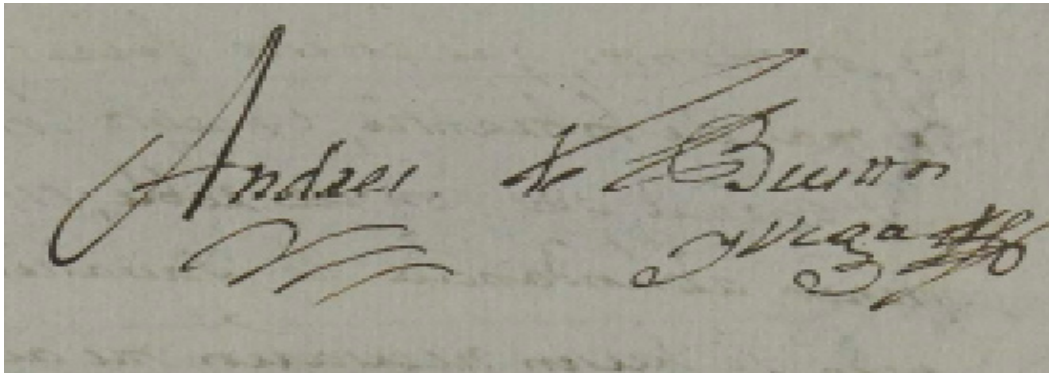
La nota distingue con claridad las funciones de cada material. El plano aportaba una base gráfica. La descripción reunía información sobre la villa. La razón de la Tierra o Partido ofrecía una lectura más amplia del marco territorial. Juntos, esos documentos explican cómo una zona concreta de la provincia pudo ser incorporada al mapa general de Salamanca.

Persona citada	Papel documentado en la nota	Aportación
D. Nicolás Rodríguez Laso	Citado como individuo de la Real Academia de la Historia y mediador por cuyo encargo se reunió la información.	Relaciona el entorno estudiado con la red documental de Tomás López.
D. Andrés de Bustos y Vega	Persona que “subministró” el plano.	Plano de tres leguas en contorno de la villa.
D. Joseph López del Valle	Presbítero en Salvatierra.	Descripción de la villa.
D. Jacinto Navarro	Administrador de tabaco del Partido de Salvatierra, residente en Guijuelo.	Razón de la Tierra o Partido.

Esta mención permite pasar del mapa impreso a las fuentes locales que lo alimentaron. El resultado final es el mapa provincial de Tomás López, pero detrás de esa imagen hubo personas que reunieron, dibujaron o enviaron información desde el propio territorio o desde su entorno inmediato.

La correspondencia fechada en Montejo en 1775, tratada en el capítulo siguiente, permite seguir esa pista con más detalle. En ella se explica el envío de un plan con lugares, villas y caseríos situados a tres leguas en torno a la villa, junto con señales, distancias y referencias del paisaje. La nota del mapa resume esa aportación en unas líneas; la carta conserva parte del proceso de trabajo.

La importancia de esta cita está en esa conexión. El plano de tres leguas no queda como una pieza aislada, sino vinculado al mapa de Salamanca y al sistema de información empleado por Tomás López. A partir de aquí, el recorrido documental se hace más preciso: del mapa impreso se pasa a la carta de Montejo y, después, a la lectura del plano circular.

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly textured paper. The signature is written in a fluid, cursive script. It begins with a large, sweeping 'A' for 'Andrés', followed by 'de Bustos' and 'y Vega' which is written more compactly. There are some decorative flourishes and a small mark at the end of the signature.

Firma de Andrés de Bustos y Vega en la carta remitida desde Montejo el 26 de noviembre de 1775.



4

La correspondencia de Montejo en 1775

La carta fechada en Montejo el 26 de noviembre de 1775 permite interpretar los planos circulares conservados junto a la correspondencia. Está dirigida a Nicolás Rodríguez Laso y firmada por Andrés de Bustos y Vega, el mismo nombre que Tomás López cita en el mapa de Salamanca como responsable de suministrar un plano de tres leguas en torno a la villa.

No es una historia de Salvatierra, ni una descripción general del partido. Es una carta práctica: acompaña un plan, aclara sus signos y precisa cómo deben leerse los nombres, distancias, aguas, caminos, límites y referencias del paisaje. La transcripción completa se incorpora en los anexos; aquí se resume su contenido para preparar la lectura del plano.

Bustos comienza indicando que remite el plan con los nombres de los lugares, villas y caseríos situados en el contorno señalado. La colocación no era arbitraria. Cada núcleo debía entenderse por la letra inicial de su nombre, situada en el punto correspondiente. Esa instrucción muestra que el dibujo estaba pensado para ser leído con atención: importaban la posición, la orientación y la distancia respecto al centro.

El sistema de señales distingue la naturaleza de cada elemento. Las ermitas con casa se marcan con H; las villas, con V; los caseríos, con C; los molinos, con M. Las aceñas del Tormes aparecen numeradas. Los demás núcleos se consideran lugares y no llevan marca especial.

"La correspondencia de 1775 no es una historia local ni una relación general del partido. Es una explicación técnica del dibujo: nombres, signos, distancias, aguas, ermitas, molinos, caminos, montes y límites."

SEÑAL EN EL PLANO	QUÉ INDICA
H	Ermitas con casa
V	Villas
C	Caseríos
M	Molinos
Números	Aceñas del Tormes u otros puntos señalados
Líneas	Jurisdicciones o límites
Círculos	Distancias de media legua desde el centro del plano

Uno de los apartados más definidos es el de las ermitas. Se citan cinco, todas bajo advocación de Nuestra Señora: tres hacia el mediodía, una al levante y otra al norte. Entre ellas figuran Nuestra Señora del Orden, junto a Puente del Congosto; Nuestra Señora de Valparaíso, próxima a Santibáñez; Nuestra Señora de Tejares, cercana a la villa; Nuestra Señora de la Fuente Santa; y Nuestra Señora de Valdejimena.

El agua ocupa también un lugar destacado. La carta señala las aceñas existentes en el Tormes y sitúa dos molinos en arroyos: uno en el arroyo de Palacios, antes de entrar en la Lóndiga o Alhándiga, y otro junto a Pedrosillo de los Aires, en el arroyo de Mendigos. No se dibujan solo cauces; se localizan puntos de trabajo, molienda y aprovechamiento.

La explicación de la Lóndiga o Alhándiga añade información de detalle. Bustos sitúa su nacimiento junto a Berrocal y la diferencia de otros arroyos menores, muchos de ellos de poca firmeza y secos durante el verano. También anota que abundaba en anguilas y tencas. Es una noticia breve, pero revela conocimiento directo del terreno.

Las calzadas aparecen como otro elemento relevante. La carta menciona las que atravesaban este espacio desde Andalucía hacia Castilla, Galicia, León, Asturias y Bilbao. Esa referencia presenta el territorio no solo como contorno local, sino como zona de paso conectada con rutas más amplias.

En la parte final se mencionan dos asuntos concretos. El primero es el puente, que Bustos pide no olvidar por ser “muy útil al público”. El segundo es el pleito del Cañal, relacionado con una parte del término apreciable para los ganados. Ambas referencias muestran que el dibujo afectaba también a pasos, términos, pastos y aprovechamientos.

Los montes se tratan con el mismo criterio práctico. Bustos aclara que no ha puesto todos los caminos ni todos los montes para no cargar demasiado el plan. Aun así, distingue los montes de encina predominantes y los robledales de la zona de Tonda o Ronda y Monreal, descritos como fuertes y espesos, con jabalíes, corzos y lobos.

Uno de los pasajes más valiosos es la referencia al padre de Nicolás Rodríguez Laso. Bustos afirma que buena parte de lo representado procedía de sus noticias, por ser persona diestra en aquel territorio y haberlo recorrido muchas veces. El plano no se formó solo con documentos escritos: incorpora experiencia directa, memoria local y conocimiento de caminos, términos y lugares.

La correspondencia de 1775 conserva, por tanto, la clave de lectura del plano circular. Explica sus signos, sus distancias, sus elementos principales y parte del conocimiento que lo hizo posible.

Transcripción normalizada de la correspondencia de Montejo, 26 de noviembre de 1775

Se reproduce la transcripción normalizada de la correspondencia relativa al plano circular de tres leguas de Salvatierra. Se conservan marcas de duda cuando la lectura material del manuscrito no está completamente cerrada.

Encabezamiento

Carta de Andrés de Bustos y Vega a Nicolás Rodríguez Laso Montejo, 26 de noviembre de 1775

Cuerpo de la carta

Montejo, 26 de noviembre de 1775

Mi amado dueño, remito el plan que V. m. me envió con todos los nombres de los lugares, villas y caseríos que distan tres leguas en contorno de la villa de Salvatierra, y puestos al aire o plaza que a cada uno corresponde.

Previniendo que a cada lugar o villa le pertenece su centro a la letra inicial respectiva, para su gobierno pongo las ermitas que tienen casa, señalando su sitio con una H. Hay cinco, todas de Nuestra Señora: tres al mediodía, una al levante y otra al norte. La que está junto a la villa del Puente Congosto se titula de Nuestra Señora del Orden; la inmediata a Santibáñez, Nuestra Señora de Valparaíso; y la próxima a Salvatierra, Nuestra Señora de Tejares. La que está al norte, Nuestra Señora de la Fuente Santa, y la de levante, junto al ocaso, Nuestra Señora de Valdejimena.

Pongo las aceñas que hay en el río Tormes en el territorio demostrado, señalándolas con sus números y el sitio que ocupan en dicho río.

Las calzadas únicas que atraviesan este territorio, desde el [dudosa] de Andalucía a Castilla, Galicia, León, Asturias y Bilbao.

Asimismo demuestro los molinos, señalando su sitio con una M: el uno en el arroyo de Palacios, antes de entrar en la Lóndiga, y el otro junto a Pedrosillo de los Aires, en el arroyo de Mendigos.

Demuestro el nacimiento de la Lóndiga o Alhándiga a un lado de Berrocal con esta señal [flor]. No le pude decir que es fuente, sino un tremedal que siempre está reposando en agua, bien que la mucha que baja de Monreal y tonda, y demás arroyuelos que todos entran en ella, la hacen más caudalosa y, por los muchos [cachones / cahorzos, lectura dudosa], temible. Abunda de anguilas y tencas.

A los demás arroyuelos les pongo un nacimiento con la misma señal que a la Landiga [Alhándiga], solo que en estos son fuentes, pero de poca firmeza, pues en el verano las más se secan, cogiendo su caudalejo cuando llueve, excepto el que baja de Tonda / Ronda y Monreal, que estos descienden de aquellas sierras.

Van señaladas las villas que hay en tres leguas con una V y los caseríos con una C. Los demás todos son lugares, por lo que no llevan divisa alguna.

Va señalada la jurisdicción de esta villa de Salvatierra con una línea que empieza por bajo de Cespedosa, en donde llevo puesto jurisdicción; sube a Tonda / Ronda y baja a Monasterio; y de aquí sube por medio del río hasta el Cañal, desde donde corta a Tala y vuelve a cerrar donde empezó.

El territorio que en este plan corresponde a la villa de Alba también va demostrado con otra línea, que empieza y cierra por debajo de Pelayos. Pero, por no confundir mucho el plan que V. m. me envió, he hecho otro más capaz en la misma descripción. Pero no [no transcrito] por falta de conocimientos, que justamente remito a V. m., en el cual van puestas todas las señales que llevo. bien que para la colocación de los lugares atenderá V. m. a la letra inicial de cada uno, según van puestos en el que V. m. me envió, pues me parece el más arreglado.

Las sierras las demuestro con esta señal [signo]. En donde está [ilegible], que es junto a la villa del Guijo, se denota juntarse allí tres obispados, de suerte [lectura dudosa] que pueden estar pastando juntos y cada uno en su territorio, que son Salamanca, Plasencia y Ávila. Está por el Guijo Plasencia, por Fuentes [lectura dudosa] y Salamanca por el Guijuelo.

No pongo los caminos de un lugar a otro ni los montes que en este territorio todos son de encina, los más de labrantío, excepto los de la tierra de Ronda / Tonda y Monreal, que son de roble. Estos son muy fuertes y espesos, tienen abundancia de jabalíes, corzos y muchos lobos. Pero, si fuesen necesarios, me avisará V. m. y los pondré lo mejor que pueda.

Todo lo más que va puesto se debe a la noticia de su padre de V. m., que está muy diestro [lectura dudosa] en este territorio, como que lo ha corrido muchas veces.

Solo [dudoso] a V. m. que no olvide señalar el puente, pues creo sea muy útil al público, y que no deje de la mano el pleito del S. de Cañal, pues este sale con él, que me parece injusticia, desmiembra de este pueblo una de las partes de su término bastante apreciable para los ganados.

Espero que en acabando de perfeccionar la obra geográfica sea [ilegible] participante de ella, para divertirme en esta soledad, de la que aunque saliera con gusto por tener trato de gente y llevar treinta y un años de desierto, me hago el cargo que no puede ser, pues están cerradas las puertas por todas partes, a menos que el Altísimo depare un [ilegible] que facilite la entrada.

Monrro y Nob. 26 de 1773.

Mi Amado Bueno: Remeto el plan, que me envió con todos los nombres de los lugares, villas, y caseríos, que en tres leguas en contorno de la V. de Salbaticosa, y puentes al río, ofaga, que acada uno se repone, pueniendo, que acada lugar, villa, se puenen su centro ala letra inicial respectiva, para su gobierno; pongo las hermitas, que tienen casa; señalado su sitio con una P. al cinco todas de N. S. tres al medio día, una alavante, y otra al Norte, la que esta junto ala villa del puente del congreño se titula N. S. del orden, la inmediata a la villa N. S. de Calpeñano, la proxima a la V. N. S. de Tejares, la que esta al Norte N. S. de la fuente Santa, y la de Levante junto allora casa N. S. de Caldepinena; pongo las Avenas, que ai en el río formen en el territorio demostrado señaladas con las numeros, y el sitio que ocupan en el río: las calzadas únicas, que atraviesan este territorio, desde el Puerto de Andalucía, a Castilla, Galicia, Leon, Asturias, y Cileva; Asimismo demuestro los molinos, señalado su sitio con una M. el uno en el Arroyo de Palacios antes de entrar en la Landega, y el otro junto al Pto. de los Aves, en el arroyo de Mendigos; demuestro el Nacimiento de la Landega, aun lado de Berrocal con esta señal G. no se puede decir, que el fuente sea un manantial, que siempre esta seco

En el anexo correspondiente se muestra toda la correspondencia para su consulta.

5

El plano circular de tres leguas de Salvatierra

El plano circular de tres leguas es la pieza central de este trabajo. En una sola imagen reúne pueblos, lugares, caseríos, aceñas, molinos, ermitas, caminos, aguas, montes y límites alrededor de Salvatierra de Tormes. Su forma permite tomar la villa como centro y disponer el contorno por distancias, con círculos de media legua hasta completar las tres leguas.

La primera impresión es clara: Salvatierra queda en el centro y, alrededor, aparecen los nombres que formaban parte de su entorno histórico. La composición funciona casi como una rueda: en el centro, la villa; en los círculos, los lugares situados a mayor o menor distancia; entre ellos, ríos, arroyos, caminos, aceñas, ermitas y referencias del paisaje.

Pueblos, lugares y referencias del contorno

El plano y la relación de distancias permiten reconstruir el entorno salvaterrense tal como aparece en 1775. No todos los nombres son pueblos en sentido actual. Algunos son villas o lugares habitados; otros son casas, alquerías, aceñas, molinos, dehesas o despoblados.

Esta lista muestra una realidad más amplia que la de los núcleos habitados. En la imagen aparecen también espacios de trabajo, heredades, términos, pasos y referencias que tenían importancia en la vida diaria. Para una persona de finales del siglo XVIII, una aceña, un molino, una dehesa o una ermita podían ser tan reconocibles como un pueblo.



Primera de las dos versiones conservadas del plano circular de tres leguas en torno a Salvatierra.

NOMBRES Y REFERENCIAS DEL CONTORNO	OBSERVACIÓN GENERAL
Villarejo, Anguas, Casas de Medrano, Aldeavieja	Referencias muy próximas a Salvatierra; algunas vinculadas al término, casas o alquerías.
Montejo, Pizarral, Cabezuela, Palacios, El Guijuelo	Poblaciones cercanas y relevantes.
Berrocal, Fuenterroble, Casafranca, Campillo	Pueblos importantes en el contorno occidental y meridional.
La Dueña, Herreros, El Villar, Amatos, Castillejo	Lugares, dehesas o términos que muestran la variedad del poblamiento antiguo.
Pedrosillo, Monasterio, La Alameda	Nombres que completan la imagen del radio de tres leguas. Algunos despoblados.
Aceñas Nuevas, aceña de El Guijuelo, molinos, Bardilla	Elementos ligados al agua, al trabajo y al aprovechamiento del espacio.

El agua: Tormes, aceñas, molinos y Alhándiga

El Tormes es una de las claves de esta representación. A su alrededor se situaban aceñas, pesca, comunicaciones y puntos de cruce. La carta de 1775 señala las aceñas existentes en el río dentro del espacio representado y las marca con números.

También se citan molinos en arroyos concretos. Uno aparece en el arroyo de Palacios, antes de entrar en la Lóndiga o Alhándiga; otro, junto a Pedrosillo de los Aires, en el arroyo de Mendigos. Estos datos muestran una economía dependiente del agua.

La Lóndiga o Alhándiga recibe una atención especial. El documento sitúa su nacimiento junto a Berrocal y distingue este cauce de otros arroyos menores, muchos de poca firmeza, que en verano se secaban y solo recogían caudal cuando llovía. Se añade incluso que abundaba en anguilas y tencas. Es un detalle sencillo, pero expresivo, porque habla del río como lo conocían quienes vivían cerca de él.

El Catastro de Ensenada de Salvatierra de 1752 completa esta imagen. Allí aparecen molinos, pescadores y cauces arrendados para la pesca, como Capadorio, la Muela del Poñal, el Embarcadero, el Molinillo, las Juntas, el Palomero, la Piadera o el Cañadero. Al cruzar el dibujo con el Catastro, el agua aparece como renta, alimento, energía, camino y límite.

Caminos, calzadas y el puente de Salvatierra

El documento también habla de caminos. La carta de 1775 menciona las calzadas que atravesaban este espacio desde Andalucía hacia Castilla, Galicia, León, Asturias y Bilbao. Esa referencia sitúa el entorno de Salvatierra dentro de recorridos amplios, no solo en la comunicación entre pueblos cercanos.

En este punto, el puente de Salvatierra resulta esencial. La carta pide que no se olvide señalarlo, porque era “muy útil al público”. Salvatierra fue durante siglos una villa de paso sobre el Tormes, con un eje urbano muy claro: puente, puerta, calle mayor, plaza y castillo.

El puente medieval fue destruido por la riada de San Policarpo de 1626, un hecho decisivo para la historia de la villa. La pérdida del puente alteró el tránsito sobre el Tormes y dio más importancia al paso mediante barca. Por eso, cuando en 1775 se insiste en que se señale el puente, se recuerda una infraestructura que había marcado la función histórica de Salvatierra y cuya ausencia seguía pesando en la vida del territorio.

El puente, la barca, las calzadas y los caminos explican por qué Salvatierra fue durante mucho tiempo un punto de paso, de comercio, de ganados y de comunicación entre pueblos. La imagen de 1775 conserva esa preocupación.

Ermitas, iglesias y referencias religiosas

Una de las partes más ricas es la de las ermitas. La carta de 1775 dice que se señalan las que tienen casa, marcadas con una H. No se habla de simples cruces o pequeños oratorios, sino de ermitas con presencia material, uso y reconocimiento en el paisaje.

Las cinco ermitas citadas son todas de Nuestra Señora:

ERMITA CITADA EN 1775	SITUACIÓN O REFERENCIA INDICADA
Nuestra Señora del Orden	Junto a Puente del Congosto.
Nuestra Señora de Valparaíso	Próxima a Santibáñez.
Nuestra Señora de Tejares	Próxima a Salvatierra.
Nuestra Señora de la Fuente Santa	Situada hacia el norte.
Nuestra Señora de Valdejimena	Señalada hacia levante.

Estas ermitas funcionaban como lugares de devoción, referencias de camino y puntos reconocibles del paisaje. Una ermita con casa tenía presencia estable: mantenimiento, posibles rentas, tierras o dependencias, y una relación directa con los pueblos cercanos.

La comparación con el Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca, redactado entre 1604 y 1629, permite seguir parte de esa evolución religiosa. En Salvatierra se recuerda la existencia de tres parroquias antiguas: San Martín, San Juan y Santa María. En el momento de la visita, las funciones parroquiales estaban ya concentradas en Santa María como iglesia mayor; San Martín se encontraba en mal estado y San Juan conservaba todavía memoria como parroquia antigua.

La documentación eclesiástica menciona también ermitas extramuros de Salvatierra, como Santiago, San Miguel y Nuestra Señora de los Tejares. Esta última es especialmente importante para la lectura de 1775. Aparece documentada a comienzos del siglo XVII y vuelve a figurar en la carta de Andrés de Bustos. Tejares no parece una referencia ocasional, sino un punto religioso y territorial mantenido durante mucho tiempo.

En el entorno de Montejo, el mismo Libro de los lugares menciona la iglesia de San Pedro, la ermita de Santa Ana y los anexos de Cabezuela y Pizarral. Santa Ana aparece como ermita bien reparada y con renta de cinco fanegas de trigo destinadas a reparos y otros gastos. Esta referencia no procede de la correspondencia de 1775, sino de la documentación eclesiástica anterior, y amplía la imagen religiosa del contorno sin desplazar el foco principal.

Monasterio o Monesterio

Monasterio o Monesterio es uno de los nombres más sugerentes del entorno. En documentos consultados se cita ya en 1224 una aceña de Monasterio de Salvatierra vinculada a Alfonso IX. Esa mención medieval lo relaciona desde muy temprano con el aprovechamiento del agua.

El Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca de 1604-1629 lo presenta después como anexo a Montejo, con una iglesia muy antigua que “muestra bien haver sido de convento”. El texto habla de cimborrio alto, arcos gruesos y bajos, aposentos y un gran corral adosado con paredes altas y algunas almenas. También indica que entonces apenas tenía un vecino, molinero.

En el Catastro de Ensenada de Monasterio de 1753 aparece ya como lugar despoblado. Hoy no quedan restos visibles de aquel Monasterio. Lo único que permanece es la huella documental: una aceña medieval, una iglesia de aspecto conventual, un pequeño poblamiento en retroceso y un nombre que siguió formando parte del entorno histórico de Salvatierra y Montejo.

Montes, dehesas y fauna

Los montes, sierras y dehesas completan la imagen. La carta de 1775 indica que la mayor parte de los montes del territorio eran de encina, aunque distingue zonas de roble en torno a Tonda o Ronda y Monreal. También menciona jabalíes, corzos y lobos. No son adornos pintorescos. Hablan de un paisaje de pastos, bellotas, ganados, madera, caza y aprovechamientos comunales.

El Catastro de Ensenada de Salvatierra de 1752 confirma la importancia de montes, prados, dehesas, ganadería y aprovechamientos comunes. Lo mismo ocurre con el Catastro de Montejo de 1756, donde aparecen tierras de secano y regadío, fuentes, encinas, carrascales, dehesa boyal, prados, valles, eras y aprovechamientos agrarios. Al mirar el dibujo circular con estos datos, los espacios entre pueblos dejan de ser vacíos: eran zonas de uso, trabajo y conflicto.

El pleito del Cañal, mencionado en la carta de 1775, entra en esta misma lógica. Se habla de una parte del término apreciable para los ganados. Los límites afectaban a pastos, dehesas, aprovechamientos y derechos concretos.

Topónimos antiguos y variantes documentales

Por último, hay que tratar los topónimos con criterio documental. En la carta, en el plano y en las transcripciones aparecen grafías antiguas, variantes de escritura y formas que no siempre coinciden con el nombre actual. Esto no significa que sean nombres distintos, sino que responden a la escritura y a los usos documentales de la época.

En este trabajo se mantienen las formas antiguas cuando proceden de la fuente, pero se ofrece también su equivalencia actual para facilitar la lectura.

A hand-drawn map of the Yucatán Peninsula, showing the coastline, major rivers, and numerous place names in Spanish. The map is oriented with North at the top. Key locations include Mérida, Valladolid, Campeche, and Progreso. The map is drawn on a grid of latitude and longitude lines.

Segunda de las dos versiones del plano circular elaborado por D. Andrés de Bustos y Vega de la comarca de Salvatierra en tres leguas.

FORMA ORIGINAL	EQUIVALENCIA O COMENTARIO
Lóndiga / Landiga	Alhándiga, curso de agua citado en el entorno de Berrocal.
Elguijuelo / Erguijuelo	Guijuelo, con grafía antigua o variante documental.
Pizarra / Piçarral	Pizarral, con variante gráfica antigua.
Perosillo	Pedrosillo.
Tela	Tala, en el contexto de la jurisdicción citada.
Tonda / Ronda	Forma documental vinculada a la zona de montes o jurisdicción indicada en la carta.
Monzial	Monreal, en el contexto de sierras y arroyos.
Monasterio / Monesterio	Variante documental del despoblado vinculado a Montejo y al Partido de Salvatierra.
Cavezuela	Cabezuela, anexo de Montejo documentado en el Libro del Obispado de 1604-1629.



6

Nicolás Rodríguez Laso: el enlace con Tomás López

Entre los nombres relacionados con el plano de tres leguas aparece Nicolás Rodríguez Laso. Su papel no fue el de cartógrafo ni el de autor material del dibujo, sino el de enlace dentro de la cadena que permitió reunir y transmitir información sobre Salvatierra y su entorno. Su origen en Montejo añade a esta historia una cercanía especial, sin desplazar el centro del trabajo: el plano circular y el territorio que representa.

La vida de Nicolás Rodríguez Laso ya ha sido estudiada en trabajos previos, especialmente por Antonio Astorgano Abajo, que analizó su personalidad y su trayectoria. Estas páginas no buscan rehacer esa biografía. Interesa situar solo lo que afecta a este trabajo: su nacimiento en Montejo, su formación, su relación con la Real Academia de la Historia, su aparición en el mapa de Tomás López y el vínculo que mantuvo con su tierra.

Nicolás Rodríguez Laso nació en Montejo en 1747. Astorgano lo presenta como hijo de Fernando Rodríguez, natural de Palacios, y de María Antonia Martín Laso, natural del Villar del Profeta, ambos residentes en Montejo. Ese origen lo sitúa dentro del mismo espacio que aparece en la documentación estudiada.

Desde Montejo, su trayectoria lo llevó a Salamanca, al Colegio Trilingüe, al estudio de Cánones y a una carrera eclesiástica e inquisitorial de largo recorrido. Fue un clérigo formado, con estudios superiores y capacidad para moverse en ambientes académicos e institucionales. Esa formación ayuda a entender que su nombre aparezca vinculado a una obra como la de Tomás López.

En 1779 solicitó su entrada en la Real Academia de la Historia y fue admitido como académico correspondiente ese mismo año. La fecha es importante. La carta de Montejo es de 1775, anterior a su ingreso en la Academia; en cambio, el mapa impreso de Tomás López lo menciona ya como individuo de la Real Academia de la Historia. Esa diferencia indica que la nota del mapa recoge su condición posterior, la que tenía en el momento de composición o publicación de la obra.

Su carrera posterior lo llevó lejos de Montejo. Estuvo vinculado al ámbito inquisitorial y desarrolló cargos relevantes en Barcelona y Valencia. Esa parte de su vida pertenece a estudios más amplios sobre su trayectoria eclesiástica e institucional. Para este trabajo basta dejar constancia de que salió de Montejo, se formó, ocupó responsabilidades importantes y mantuvo relación con instituciones de primer nivel.

La figura de Nicolás se entiende mejor si incluimos también a su hermano Simón Rodríguez Laso. Simón nació igualmente en Montejo en 1751. Llegó a ser doctor en Cánones por la Universidad de Bolonia, maestrescuela de la catedral de Ciudad Rodrigo, caballero de la Orden de Carlos III y rector del Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia desde 1788 hasta su muerte en 1821. El estudio de Carlos Nieto Sánchez lo presenta como un clérigo ilustrado, vinculado al mundo académico, a la reforma cultural y a la defensa de una institución española en Italia.



Retrato de Nicolás Rodríguez Laso. Fuente: RODRÍGUEZ LASO, Nicolás, Diario en el viage de Francia a Italia, edición crítica de Antonio Astorgano Abajo

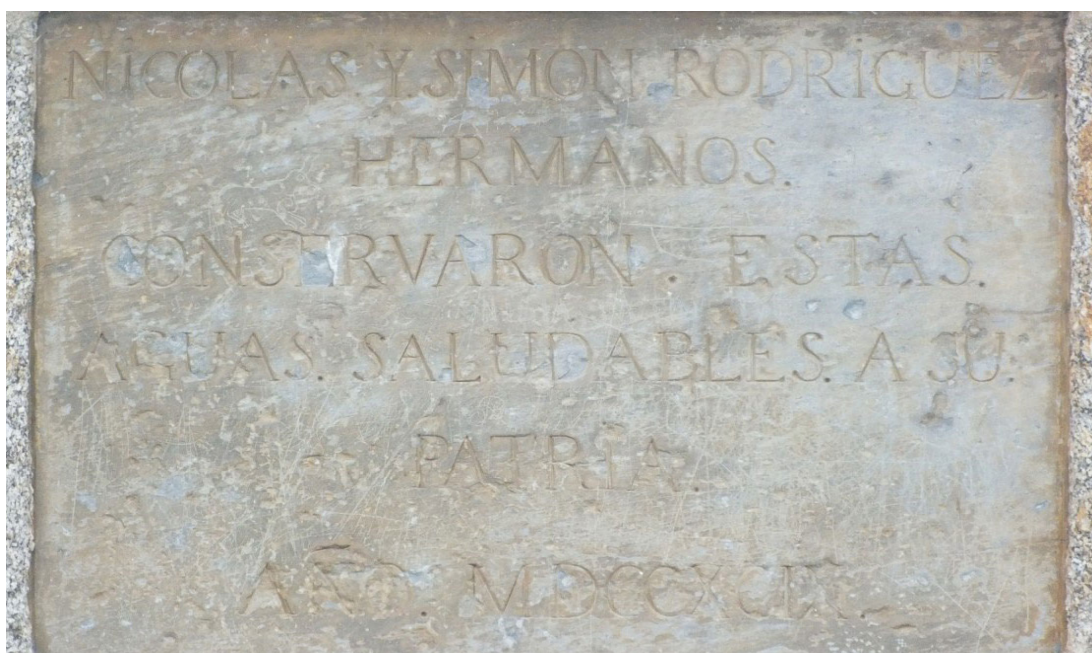
Los dos hermanos muestran una realidad sugerente. Desde un pequeño lugar del entorno de Salvatierra salieron dos clérigos con formación universitaria, proyección institucional y vínculos con espacios tan distintos como Salamanca, Madrid, Barcelona, Valencia, Ciudad Rodrigo o Bolonia.

Años después de la correspondencia de 1775, esa relación con el lugar de origen dejó una huella material. En 1799, Nicolás y Simón Rodríguez Laso aparecen vinculados de nuevo a Montejo mediante **El Caño**, una fuente de granito destinada al uso común. Es una obra posterior, y precisamente por eso resulta significativa: muestra que los dos hermanos, pese a sus trayectorias fuera del pueblo, siguieron ligados a su tierra.

La inscripción de la fuente lo expresa con una sencillez poderosa:

**NICOLÁS Y SIMÓN RODRÍGUEZ HERMANOS. CONSERVARON ESTAS AGUAS
SALUDABLES A SU PATRIA. AÑO MDCCXCIX.**

Acercarse hoy a El Caño permite cerrar esta parte del recorrido desde un lugar concreto. El agua, la piedra, las encinas y el paisaje de Montejo ayudan a volver por un momento a aquella época: al territorio del plano, a los caminos que lo recorrían y a las personas que, desde su lugar de origen, mantuvieron vínculos con las redes culturales y eclesiásticas de su tiempo.



7

ANEXOS DOCUMENTALES



Los anexos recogen el material más técnico o extenso utilizado en este trabajo. Estas páginas finales permiten comprobar la base documental, conservar transcripciones y ordenar datos de consulta.

Las transcripciones mantienen la grafía antigua cuando resulta significativa. Las lecturas dudosas se señalan de forma prudente mediante corchetes, interrogaciones o indicaciones como [lectura dudosa], [ilegible] o [lectura pendiente].

Anexo I. Nota de fuentes del mapa de Tomás López

En el mapa de Salamanca de Tomás López aparece un apartado titulado “Varios documentos empleados en la composición de este Mapa”. Dentro de esa relación general se menciona expresamente la información recibida para la zona de Salvatierra.

Transcripción del fragmento original

Por buen zelo y encargo de D. Nicolas Laso, individuo de la Real Academia de la Historia, subministró D. Andres de Bustos y Vega, un Plano de tres leguas en contorno de la Villa de Salvatierra; D. Joseph Lopez del Valle, Presbitero en Salvatierra; dio una descripcion de esta Villa, y el Administrador de tabaco del Partido de Salvatierra D. Jacinto Navarro, residente en el Lugar del Guijuelo, embió una razon de esta Tierra.

Versión normalizada para lectura

Por buen celo y encargo de D. Nicolás Rodríguez Laso, individuo de la Real Academia de la Historia, D. Andrés de Bustos y Vega suministró un plano de tres leguas en contorno de la villa de Salvatierra. D. Joseph López del Valle,

presbítero en Salvatierra, dio una descripción de esta villa, y D. Jacinto Navarro, administrador de tabaco del Partido de Salvatierra y residente en el lugar del Guijuelo, envió una razón de esta Tierra.

Anexo II: Relación de distancias incluida en la correspondencia

MAPA. Desde Salvatierra dista la legua larga:

NOMBRE CITADO	DISTANCIA	COMENTARIO
Villarejo	Media legua	Antigua alquería o referencia vinculada al término de Salvatierra.
Anguas	Un cuarto de legua	Alquería o casa próxima a Salvatierra.
Aceñas Nuevas	Media legua	Referencia hidráulica en el Tormes.
Casas de Medrano	Un cuarto de legua	Alquería o casa de campo vinculada al término de Salvatierra.
Molinos	Cuarto de legua largo	Referencia a molinos próximos a la villa.
La Bardilla	Media legua larga	Referencia citada en la relación.
Aceña de Elguijuelo	Una legua	Aceña vinculada al entorno de Guijuelo.
Aldeavieja	Un cuarto de legua	Lugar próximo a Salvatierra.
Elguijuelo / Erguijuelo	Una legua muy larga	Guijuelo, con forma documental antigua.
Campillo	Una legua muy larga	Lugar del entorno salvaterrense.
Fuenterroble	Dos leguas	Lugar del contorno occidental o meridional.
Casafranca	Dos leguas y media	Lugar citado en la relación de distancias.
La Cabezuela	Una legua	Cabezuela, citada también en documentación eclesiástica como anexo de Montejo.
Palacios	Legua y media	Lugar asociado al arroyo y al molino mencionado en la carta.
Aldeanueva de Campomojado	Dos leguas y media	Lugar citado en la relación de distancias.
Pizarral	Una legua	Aparece también como Piçarral en documentación antigua.
Berrocal	Dos leguas	Referencia clave para el nacimiento de la Lóndiga o Alhándiga.
Fuente Santa	Dos leguas y media	Ermita o referencia religiosa citada en la carta.
La Dueña	Dos leguas y media	Antigua aldea, dehesa o despoblado.
Herreros	Tres leguas	Dehesa o lugar del entorno septentrional.
El Villar	Tres leguas	Dehesa o antiguo poblamiento del partido.
Amatos	Dos leguas	Dehesa o lugar de memoria territorial.
Pedrosillo	Dos leguas	Pedrosillo, lugar asociado al arroyo de Mendigos.
Castillejo	Dos leguas	Lugar o dehesa del entorno.
Montejo	Una legua	Lugar de la jurisdicción de Salvatierra; origen de Nicolás Rodríguez Laso.
Monasterio / Monest-erio	Dos leguas	Despoblado y anexo de Montejo.
La Alameda	Distancia de lectura dudosa	Despoblado, finca o referencia del entorno de Berrocal y Montejo.

La legua como medida orientativa

La relación de distancias utiliza leguas, medias leguas y cuartos de legua, como era habitual en la documentación territorial del siglo XVIII. **La legua no debe entenderse aquí como una medición topográfica exacta.** Era una medida itineraria, relacionada con el camino y con la estimación práctica de las distancias.

Como equivalencia de lectura puede tomarse la legua común del antiguo sistema español: **1 legua = 5.572,7 metros**, es decir, aproximadamente 5,57 kilómetros. La RAE recoge esa equivalencia para la legua del antiguo sistema español, y la Real Orden de 1852 forma parte del proceso oficial de correspondencia entre medidas tradicionales y métricas.

En cartografía histórica, y también en mapas vinculados a Tomás López, aparecen diferentes escalas de leguas: de 20 al grado, geográficas de España, legales de Castilla y otras variantes. Por eso esta equivalencia debe usarse como referencia de lectura, no como conversión rígida de cada distancia del manuscrito.

Estas equivalencias sirven para orientar al lector actual. No deben aplicarse de manera rígida sobre el terreno, porque la propia carta utiliza expresiones como “legua larga”, “cuarto de legua largo” o “una legua muy larga”, que indican una estimación práctica de distancia, no una medición geométrica exacta.

DISTANCIA CITADA	EQUIVALENCIA APROXIMADA
Un cuarto de legua	1,39 km
Media legua	2,79 km
Una legua	5,57 km
Legua y media	8,36 km
Dos leguas	11,15 km
Dos leguas y media	13,93 km
Tres leguas	16,72 km

Anexo III. Glosario Breve

- **Aceña.** Molino harinero movido por agua, normalmente situado en un río.
- **Almas.** Término usado en algunas fuentes para referirse de forma más cercana a población o habitantes.
- **Alquería o casa de campo.** Pequeño asentamiento, explotación agraria o casa rural vinculada al término de una villa o lugar.
- **Arrabal.** Núcleo o barrio situado fuera o junto al recinto principal de una villa, a veces con relación directa con ella.
- **Barca.** Medio de paso fluvial usado para cruzar un río cuando no existía puente operativo o cuando el puente había perdido su función.
- **Cabeza de partido.** Villa o población que funcionaba como referencia principal de un partido en la documentación antigua.

- **Calzada.** Camino principal o vía de comunicación de cierta entidad. En la documentación histórica puede designar caminos de tránsito amplio entre territorios.
- **Campo.** División histórica del territorio salmantino. No equivale a municipio actual.
- **Cartografía de gabinete.** Forma de elaboración cartográfica basada en reunir, comparar y ordenar mapas anteriores, relaciones escritas, informes locales, noticias de corresponsales y datos de distancia u orientación. No implica necesariamente levantamiento directo sobre el terreno.
- **Caserío.** Casa o conjunto reducido de casas situado fuera de un núcleo principal, con frecuencia vinculado a una explotación agraria, término o dehesa.
- **Dehesa.** Terreno dedicado principalmente a pastos, ganadería, montes o aprovechamientos agrarios.
- **Despoblado.** Lugar que había perdido su población estable, aunque podía conservar término, iglesia, memoria documental o aprovechamientos.
- **Ermita con casa.** Ermita que no aparece solo como referencia devocional, sino con presencia material asociada: casa, dependencia, posible renta, mantenimiento o uso estable.
- **Jurisdicción.** Ámbito sobre el que una villa, señorío o autoridad ejercía competencias de gobierno, justicia o administración.
- **Legua.** Medida antigua de distancia. En el antiguo sistema español equivalía aproximadamente a 5.572,7 metros, aunque en la documentación del siglo XVIII debe leerse como una medida orientativa, ligada al camino y al desplazamiento. En la correspondencia de 1775 aparecen expresiones como “legua larga”, “cuarto de legua largo” o “una legua muy larga”, que refuerzan ese valor aproximado.
- **Lugar.** Población de menor rango que una villa, aunque podía tener vida propia, iglesia, término o dependencia jurisdiccional.
- **Molino.** Instalación para moler grano u otros productos. Podía estar en ríos o arroyos.
- **Partido.** Territorio o demarcación histórica que agrupaba varios lugares bajo una referencia administrativa o jurisdiccional.
- **Quarto.** División histórica usada en la provincia de Salamanca y en otros territorios. Debe entenderse dentro de la organización antigua, no como municipio.
- **Roda.** División territorial histórica, especialmente vinculada a ciertos partidos salmantinos.
- **Sexmo.** División histórica de algunas comunidades o partidos, formada por varios lugares.
- **Término.** Espacio territorial propio de una villa, lugar o jurisdicción, con límites, aprovechamientos y derechos asociados.

- **Vecino.** Unidad familiar, fiscal o doméstica. No equivale a habitante individual.
- **Villa.** Núcleo con cierta entidad jurídica o administrativa. En muchos casos tenía concejo, jurisdicción o funciones sobre un entorno.

Anexo IV. Fuentes y bibliografía

Fuente documental de referencia

- Archivo de la Diputación de Salamanca. **Fondo de Tomás López.** Conversaciones mantenidas con Andrés Bustos y Santiago Sedeñol, capellanes de la Villa de Montejo. Sig. ES.CYL.37274.ADPS 6.1.16.

Fuentes cartográficas

- LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás. Mapa geográfico de la Provincia de Salamanca, en el que se distinguen sus Partidos, Quartos, Sexmos, Rodas, Campos, Concejos y las Villas Sueltas [material cartográfico]. Madrid, 1783. Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, reg. 422929.
- LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás. "Varios documentos empleados en la composición de este Mapa". En: Mapa geográfico de la Provincia de Salamanca, en el que se distinguen sus Partidos, Quartos, Sexmos, Rodas, Campos, Concejos y las Villas Sueltas [material cartográfico]. Madrid, 1783.

Estudios comparados sobre las relaciones geográficas de Tomás López

- TORRES FAUS, Francesc. "La geografia humana valenciana en les relacions geogràfiques fetes a petició de Tomás López." Cuadernos de Geografía, n.º 95/96, Universitat de València, 2014, pp. 175-199.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier. Los pueblos de la provincia de Ciudad Real en las Relaciones Geográficas de Tomás López. San Lorenzo del Escorial: R.C.U. Escorial-María Cristina, Servicio de Publicaciones, 2021. Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n.º 69. ISBN 978-84-09-35686-7.

Documentación manuscrita

- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Dirección General de Rentas. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Libro 531. Respuestas Generales de la villa de Salvatierra de Tormes, 1752.
- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Dirección General de Rentas. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Libro 531. Respuestas Generales del lugar de Montejo, 1756.
- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Dirección General de Rentas. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Libro 531. Respuestas Generales del lugar despoblado de Monasterio, 1753.

Fuentes editadas

- CASASECA CASASECA, Antonio; NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, eds. **Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca: manuscrito de 1604-1629**. Presentación de Eugenio García Zarza. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1982. Estudios Históricos y Geográficos, 31. ISBN 84-7481-189-9.
- RODRÍGUEZ ARZÚA, Joaquín. "Censo de 1684 de la provincia de Salamanca". Salamanca. *Revista de Estudios*, n.º 44, Diputación de Salamanca, 2000, pp. 433-495.

Estudios sobre Tomás López y cartografía histórica

- HERNANDO RICA, Agustín. **El Atlas geográfico de España, 1804, producido por Tomás López**. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica, 2005. ISBN 84-9810-436-X.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio. «El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de España». *Estudios Geográficos*, vol. 57, n.º 225, 1996, pp. 667-710.

Estudios sobre Salvatierra, toponimia y organización territorial

- GARCÍA MARTÍN, Bienvenido. "La Mancomunidad de Baldíos de la villa y tierra de Salvatierra de Tormes y su incorporación al nuevo régimen". Salamanca. *Revista de Estudios*, n.º 16-17, 1985, pp. 165-213.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio. **Toponimia salmantina. Edición compilada, ordenada y completada por M.ª del Rosario Llorente Pinto**. Prólogo de Julio Borrego Nieto. Salamanca: Diputación de Salamanca, 2003. Serie Lengua y Literatura, 19. ISBN 84-7797-198-6.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio. "Medir y conocer: una cuestión de gobernanza. Los partidores de términos en el mundo rural castellano bajomedieval y moderno". *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, vol. 8, n.º 16, 2022, pp. 255-280.

Estudios sobre Nicolás y Simón Rodríguez Laso

- ASTORGANO ABAJO, Antonio. "La personalidad del ilustrado don Nicolás Rodríguez Laso (1747-1820), inquisidor de Barcelona y Valencia". *Revista de la Inquisición*, n.º 8, 1999, pp. 121-187.
- RODRÍGUEZ LASO, Nicolás. **Diario en el viage de Francia a Italia**. Edición crítica de Antonio Astorgano Abajo.
- NIETO SÁNCHEZ, Carlos. "Simón Rodríguez Laso, un clérigo ilustrado en el Colegio de San Clemente de los Españoles". *Hispania Sacra*, vol. 65, n.º 131, 2013, pp. 275-308.

Materiales de trabajo del autor

- Archivo familiar Gallego-Angulo sobre Salvatierra de Tormes, Montejo y su entorno. Transcripciones, notas paleográficas, cotejos documentales, tablas comparativas y materiales de trabajo inéditos.

Montejo y Nov. 26 de 1775.

M^r Amado Bueno: Vénico el plan, que Vm me envió con todos los nombres de los lugares, villas, y caseríos, que están en las aguas en contorno de la V.^a de Salvatierra, y puestas al aire, o yllaga, que acada uno corresponde; previniendo, que acada lugar, o villa, le pertenece su centro a la letra inicial respectiva, para su gobierno; pongo las hermitas, que tienen casa, señalado su sitio con una H. así como todas de N.^o S. tras al medio día, una alvarante, y otra al Norte, la que esta junto a la villa del puente del congo se titula N.^o S. del orden, la inmediata a Sta. Ana N.^o S. de Valparaiso, y la proxima a Sta. Sal.^a N.^o S. de Tejares, la que esta al Norte N.^o S. de la fuente Santa, y la de Levante junto al hoc N.^o S. de Valdepinena; pongo las Aceñas, que están en el río Tormes en el territorio demostrado señaladas con sus numeros, y el sitio que ocupan en dicho río: las calzadas únicas, que atraviesan este territorio, desde el Reino de Andalucía, a Castilla, Galicia, Leon, Asturias, y Vilva: Asimismo demuestro los molinos, señalado su sitio con una M. el uno en el Arroyo de Palacios antes de entrar en la Landiga, y el otro junto a Pedronillo de los Arce, en el arroyo de Mendigos: demuestro el Naím, de la Landiga aun lado de Versoal con esta señal & no se puede decir, que es fuente sino un tremedal, que siempre esta rebo

lando en agua, bun, que la mucha, que vaya a Monreal,
y Londa, y de mas arroyuelos, que todos entran en ella, la hacen
mas caudalosa, y por los muchos cañorros temible: abunda
de Anguila, y tencar: a los demas arroyuelos le pongo su
nacim^{to}, con la misma señal, que ala Lándiga, solo, que en
ellos son fuentes, pero de poca firmeza, pue en algunas las
ma se secan, cojiendo su caudalijo quando llueve, excepto
el que vayo de Londa, y almonixal, que en descendien de
aquellas sierras: van señalad^{os} la Villa, que es en dha
her legua con una U. por vayo, y la Caserua con una C.
los demas todos son lugares, por lo que no llevo diuisa al
guna: va señalada la Jurisdiccion de dha Villa de la b^a
con una linea, que empieza por vayo de Lepedona (endonde
llevo puesto Jurisdiccion) sube a Londa, y vayo a ello
norteño, y de aquí suve por medio del Rio hasta Cañal
deide donde corta a tala, y vuelve a cerrar donde empieza:
el Acerruño, que en dho Plan corresponde ala Villa de
Alba tambien va demostrado con otra linea, que empieza
y cierra por vayo de Polon; pero por no confundir mucho
el plan, que Vm me envió, he echo otro mas Capas, en la mis-
ma disposicion, pero no con tanto angulo por seguir de omi-
mentos, que Juntam^{te} remito a Vm, en el qual van puesta
todas las señales, que llevo dhas, viengue para la colocacion
de los lugares, atienda Vm. ala letra Inicial, de cada
uno, segun van puestos en el que Vm me envió, pue me pase

ce mas auglado: las sierras las demuestro con esta
señal ~~XXXXXX~~ endonde esta esta ~~fo~~ que es Junto a la
Villa del Guiso se denota juntarse allí ^{tu} obispado
desuete, que pueden estar parlando Junto, y cada uno
en su territorio; Que son Salam^{ca}, Placencia, y Avita,
esta por el Guiso, Placencia por fuentes, y Salam^{ca} por
el Guisuelo: no porgo los Caminos, de un lugar a otro,
ni los montes, que en este territorio todos son de buena
loma de labranza, excepto los de la sierra de Honda
y Honreal, que son de roble, esto muy fuerte, y por eso,
tienen abundancia de Caza, corcos, y muchos lobos,
pero si fueren necesarios me avisara Vm, y los yndae
lomeyor que pueda: Todo loma nueva puesto se de
ve ala noticia de su Padre del Vm, que esta muy diuino en
este territorio, como que lo ha corrido muchas veces.

Solo sup. al Vm, que no olvide nra puente, pues
creo sea muy util al publico, y que se deje de la mano
el pleito del S.^o de Cañal, pues si este sale con el, que me
parece in iudicia, de memoria de este pueblo, una de las
partes de su camino bastante apreciable para los ga
nados; Pero, que en acabando de perfeccionar la obra
geografica, sea lo participante de ella para diversione
en esta Soledad, de la que aunque saliera con gusto por
fuerza trato a gente, y llevaria 31 años de desierito,
me hago el cargo, que no puede ser, pues como sea

adidas las puertas por todas partes, amén, que el
Altísimo depara un portero, que facilite la entrada; y!
lo quiera, este S.º conviene a Dm. felicita

B. Dm. a Dm.

Samas apoco new. y capⁿ

Andres. & B. Dm.
V. M. y B. Dm.

S. Dm. Nicolas B. Dm.

Desde Salvatierra a tala legua larga: Villor
rejo media legua: Anguas, vn Quarto de legua
Las Acoñas nuevas media legua: Las Casas de
Medrano, vn Quarto de legua: Los Molinos
Quarto de legua largo: La Bardilla, media
legua larga: La Arzeta de Elguipuelo, vna
legua: Aldivieja, ~~media~~ ^{vn} Quarto de legua
Elguipuelo vna legua muy larga, y Campillo
lo mismo: Fuentelxoble dos leguas: Casa
franca dos y media: Lacavuela vna
legua: Salacios legua y media: Aldeanue
va de campo mojado dos y media: Nava
redonda de campo mojado dos y media: ^{Qd}
Paxxal vna legua: Vexxocal, dos
leguas: La Fuente Santa, dos y media:
La Dueña, dos y m^a: Roxxeros, tres leg.
El villax otras tres: Amato, dos: Pe
donillo dos: Carrilejo dos: Montepo,
vna: Monartexis dos: La Alameda
legua y media: Las aguas de el leamer banan
a Salvatierra p^a medio dia; a la Alzacia de Anguas p^a noche



FONDO FAMILIA
GALLEGO ANGULO

Este trabajo reúne documentación histórica y cartográfica sobre Montejo, Salvatierra de Tormes y los pueblos de su antiguo partido, con el propósito de conservar y compartir su memoria. Se difunde sin ánimo de lucro. 2026.